MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 222
SANTA FE, 13 JUL 2023

VISTO:

El expediente N° FG-000231/2023 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, mediante el cual se tramita la renovación del servicio de sistema de alarma de seguridad, con servicio de supervisión mensual, instalado en el inmueble sito en calle Obispo Gelabert 2839 de la ciudad de Santa Fe, donde funcionan oficinas del Departamento de Análisis Digital Forense dependiente del Organismo de Investigaciones en Planta Baja y de la Auditoría General de Gestión en Planta Alta; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Nro. 00200/20, de fecha 30 de junio de 2020, de este Ministerio se adjudicó a la firma "ARIES INGENIERÍA S.A." el mencionado servicio de seguridad, y se renovó por Resoluciones Nro. 00382/21, de fecha 04 de Octubre de 2021, y Nro. 293/22, de fecha 27 de Julio de 2022, cuyo vencimiento opera en fecha 31 de julio de 2023;

Que, comunicada a la empresa prestataria la decisión del Ministerio de renovar el servicio, la misma aceptó la extensión del plazo contractual solicitando un incremento en el costo mensual del servicio;

Que, de acuerdo a las facultades conferidas por el Art.133 de la Ley 12.510 y su Decreto Reglamentario Nro. 1104/16, se

solicitó una mejora de oferta, a lo que la empresa respondió ofreciendo un descuento del 5% (cinco por ciento) en el importe total;

Que, se considera razonable el costo pretendido, siendo de fundamental importancia continuar con el servicio de seguridad del inmueble que ocupan las oficinas del Departamento Análisis Digital Forense dependiente del Organismo de Investigaciones de éste Ministerio y de la Auditoría General de Gestión;

Que, no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el monto total del servicio, por lo que se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N°14.185, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL ($ 29.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la renovación por el término de DOCE (12) meses, a partir del 1° de agosto de 2023, el servicio de sistema de alarma de seguridad, con servicio de supervisión mensual, instalado en el inmueble sito en calle Obispo Gelabert 2839 de la ciudad de Santa Fe, donde

funcionan oficinas del Departamento de Análisis Digital Forense del Organismo de Investigaciones en planta baja y de la Auditoría General de Gestión en planta alta, suscripto con la firma ***"ARIES INGENIERÍA S.A."***, CUIT 30-70928251-0, por la suma mensual de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO ($ 5.675,00), de conformidad a su oferta económica, a saber:

DESCRIPCIÓN	MONITOREO	PLAZO	PRECIO MENSUAL	PRECIO ANUAL
Servicio mensual de monitoreo que incluye Conexión al centro de supervisión de alarmas vía inalámbrica GPRS durante las 24 hs. Reporte mensual completo de actividad de alarma. Servicio mensual de transmisión de datos vía GPRS de 10 Mb. Comunicación en forma inmediata a autoridades policiales y/o personas referidas. Servicio de mantenimiento técnico ante recepción fallas del sistema, para garantizar el correcto funcionamiento del mismo.	O. Gelabert 2839 Planta Baja	12 meses	$ 4.160,00	$ 49.920,00
	O. Gelabert 2839 Planta Alta		$ 1.515,00	$ 18.180,00
TOTAL GENERAL			$ 5.675,00	$ 68.100,00

Artículo 3°: Impútese el monto de la gestión en la partida que se habilita por el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2023

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *38* Fecha de registro: 05/07/2023 Fecha de terminación: 05/07/2023

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000231-3 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Supervisión Mensual, alarma y Monitoreo .- OBISPO G. 2837/39 - Org. de Investigaciones -Agosto a diciembre 2023

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MPA	111 - Tesoro Provincial	3.1.0.0 - Servicios básicos	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	29.000,00	No	No
			3.9.9.99 - Otros serv.no Person	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	29.000,00	No	No

Totales

Ampliación: **29.000,00** Reducción: **29.000,00** Saldo: **0,00**

222

C.P.N. VALENTINA M. QUERCIA
Subdirectora de Administración Econ. Financ. A/C.
Ministerio Público de la Acusación

Firma responsable: Aclaración: